



Columna



Andrés Longton H.
Diputado (RN)

Secuestros y crimen organizado

El reciente informe sobre secuestros del Ministerio Público confirma lo que muchos venimos advirtiendo: Chile está frente a una mutación criminal sin precedentes. Entre 2014 y 2024 se registraron más de 6.000 secuestros, con un salto explosivo a partir de 2022 (+68%). El año 2024 marcó el máximo histórico, con un incremento acumulado del 141% respecto de 2014 (de 360 a 868 casos). Valparaíso es la región con más secuestros luego de la Región Metropolitana. Esta cifra por sí sola ya es preocupante, pero lo verdaderamente alarmante es la transformación del fenómeno: los secuestros han dejado de ser mayoritariamente conflictos familiares para convertirse en herramientas del crimen organizado, usadas para extorsionar, ajustar cuentas y vengar disputas entre bandas, muchas con raíces transnacionales como el Tren de Aragua, que incluso ha operado desde el interior de nuestras cárceles, evidenciando grietas en el sistema penitenciario.

El impacto social es devastador. La violencia ya no distingue barrios ni regiones; y familias que jamás imaginaron enfrentarse al terror de un secuestro, hoy viven con miedo. Cada secuestro es más que una cifra: es una vida marcada por el miedo, comunidades afectadas y barrios que sienten que el Estado ha retrocedido.

El informe también revela que muchos casos no tienen imputados conocidos, reflejando un sistema penal reactivo, debilita-

do y con coordinación insuficiente. Las investigaciones suelen llegar tarde frente a organizaciones que operan con planificación, logística, uso de armas y conocimiento del territorio. A esto se suma el uso de identidades falsas en cárceles, la infiltración de redes delictivas en espacios institucionales y la sofisticación de los mecanismos para ocultar evidencia.

Frente a este escenario, el Estado no puede titubear ni tergiversar lo que está pasando. Chile necesita control fronterizo real, expulsión inmediata de delincuentes extranjeros, fortalecimiento de Gendarmería para detectar identidades falsas y cortar la operación criminal desde las cárceles, y un salto tecnológico en inteligencia e investigación penal. Experiencias como los ECOH han demostrado que la acción temprana salva vidas, acelera formalizaciones y aumenta las prisiones preventivas, pero su alcance debe ser nacional, sostenido y respaldado con recursos estables.

El Estado no puede permitir que el crimen organizado imponga sus reglas, que la extorsión se normalice o que la ciudadanía viva con miedo permanente. La libertad y la seguridad de las personas no son negociables, y protegerlas requiere decisión, continuidad y una estrategia integral que ponga fin a la expansión de estas redes antes de que controlen más espacios de nuestra vida cotidiana.